

Gobierno Digital será transformador de la gestión gubernamental: Alba Cristal



Instalan a la magistrada Rocío Esther González García como Presidenta del Consejo de la Judicatura



Diario Informativo

GENTE & PODER

Periodismo auténtico y veraz

de Nayarit

No. 2690 \$12.00 pesos

DIRECTOR GENERAL - Antonio Lora Zamorano

www.diariogenteypoder.com

Miércoles 25 de Mayo de 2022

Llegaron a Nayarit nuevas ambulancias: Navarro Quintero



Congreso de puertas abiertas escucha propuestas de líderes sindicales

La iniciativa de Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, será analizada por las y los diputados

(P-4)

Coneme

CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



Alcalde Eduardo Lugo, entregó 3 toros en el día del ganadero



Se lleva con éxito la "Segunda Feria Estatal del Bienestar" en Acaponeta





CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

Se necesita una verdadera capacitación a los cuerpos policíacos; pero en leyes

Anteriormente, por medio de los correos electrónicos llegaban videos de diversa índole. Hoy con las redes sociales ya en todo su apogeo, se ha hecho costumbre que en estas se difundan videos que muestran el acontecer cotidiano tanto de política, de arte, cultura, negligencias médicas, juicios, etcétera; pero sobre todo, resaltan los videos sobre supuestos abusos policíacos y a veces muy explícitos sin nada de supuestos, de prepotencia implícita en el comportamiento de los integrantes de las diversas corporaciones policíacas y hasta de las fuerzas federales; aunque de estas últimas, ya casi no se han difundido.

Tal vez a muchos mandos policiales se les haga más fácil poner retenes en diversos puntos de sus ciudades o poblaciones, que hacer trabajos de investigación e inteligencia, pues posiblemente así se evitan la fatiga de la investigación y todo lo que esto conlleva. Sin embargo, el hecho de poner retenes sería algo así como un mal pescador que arroja la red sin investigar primero en dónde está el cardumen nada más para ver qué cae en su red y, si tiene suerte, a la mejor captura a un pez un poco considerable. Sin embargo, hoy en día con el avance de las comunicaciones, es poco probable que caiga un pez gordo en un retén, pues es común que se les dé el pitazo de en dónde hay un retén.

Constantemente aparecen en las redes sociales videos en donde se miran policías impidiendo que los graben las personas que están presenciando lo que están haciendo; incluso, se han dado casos en que se ve a policías diciéndole a quienes los están filmando que si no saben que está prohibido hacerlo y, aunque quien los graba les pregunta que en dónde dice o qué ley es la que impide que se filme la actuación de los servidores públicos en funciones, muchas de las veces en vez de responder, tratan o arrebatan el teléfono móvil o la cámara con que filman o toman fotos los testigos presenciales del actuar policíaco.

Se entiende que hoy en día, esos teléfonos móviles que porta mucha gente y que tienen cámara fotográfica y de video, así como grabadora de voz, se han convertido en una extensión práctica del cuerpo humano, por lo que al decir los policías que no graben o tomen fotos, sería tanto como si les dijeran a las personas que miran

lo que están haciendo los policías que cierren los ojos, que se tapen los oídos y que no digan ni una palabra de lo que están presenciando, algo que por supuesto, es inaceptable mientras no haya una ley que hable al respecto, y más inaceptable aún, porque queda claro que, mientras la gente que observa lo que están haciendo los cuerpos policíacos, no los estorbe en sus funciones.

Pero, ¿por qué se tienen que molestar los integrantes de las diversas corporaciones policíacas cuando los filman o graban? Es obvio que, bajo ninguna circunstancia se tienen que molestar, pues la gente mira lo que están haciendo y cómo se están conduciendo y, si no se interponen en su trabajo, mucho menos tienen por qué molestarse en lo absoluto; y además, se supone que los policías de cualquiera corporación, cumplen con las leyes que nos rigen y sus reglamentos que, precisamente tienen que estar basados en la Constitución Política, anteponiendo en todo caso las garantías individuales y los derechos humanos de la sociedad, a la que tienen por obligación que proteger y no agredir. Porque por el simple hecho de detener a una persona en la calle nada más con el supuesto de ser sospechosa, ya es en sí una agresión hacia esa persona o por interrumpirle el libre tránsito consagrado en nuestra Carta Magna y decirle que baje de su auto sin mediar una orden judicial y así, ponerse a esculcar tanto al vehículo como a la persona; esto desde luego, que se podría tomar como una agresión física y a la intimidación de esa persona que es detenida nomás porque sí. Porque se tiene entendido que, al entrar a un vehículo automotriz sin el consentimiento del propietario, se podría considerar como un allanamiento de morada, pues sería algo similar a como si se metieran a su casa sin ninguna orden de cateo.

Se informa constantemente en los medios que se están capacitando a los cuerpos policíacos para que den un mejor servicio en bien de la seguridad; sin embargo, al parecer no los instruyen en que no están por encima de la ciudadanía y más, cuando se les acepta como medio de detención: -resistencia de particular, nada más porque se negó a cooperar con una -investigación de rutina- que, por supuesto, también es a todas luces inconstitucional.

Sea pues. Vale.

EL RITMO DE LA VIDA Interviene PRI para que siga la destrucción del cerro de San Juan

Por Pepe Reyna

No, no es una broma. Pero resulta que el PRI en Nayarit se ha puesto al lado de quienes explotan los recursos pétreos del cerro de San Juan en Tepic y en la parte que le corresponde al municipio de Xalisco, bajo el argumento de que con el cese de la actividad depredadora en perjuicio del gigante natural que vela por nuestro entorno ambiental y nos protege de los fuertes vientos y los huracanes que suelen avanzar año por año por el Pacífico mexicano, frente a las costas de Nayarit, daña a cientos de familias a las que se les ha quitado la oportunidad de seguir escarbándole a la montaña en perjuicio de la construcción de vivienda y de otras obras materiales.

El presidente estatal priísta acaba de levantar la voz en lo que ha sido un llamado al gobierno de la entidad en el sentido de que dé marcha atrás en defensa del San Juan y que permita la explotación infame que se está haciendo del cerro en detrimento de quienes hacen negocio con la diaria excavación y el acarreo de materiales pétreos de toda esa zona.

El líder partidista, lejos de tomar en consideración el daño que se hace a la naturaleza con tan criminal actividad, defiende a capa y espada a quienes se han hecho millonarios con tal explotación, no precisamente en favor de los gondoleros que transportan ese material y de quienes dependen numerosas familias, sino que habla en favor del gran capital y de la alianza que presuntamente ha hecho éste con autoridades que se hacen de la vista gorda y dejan pasar a su conveniencia.

De ahí que el gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero se haya apresurado en días recientes a emitir una disposición en el sentido de que a los simples gondoleros se les ayude semanalmente con una cantidad razonable de dinero para que puedan mantener a los suyos, pero sobre la base de que los grandes patrones deberán aprovechar zonas apartadas del cerro de San Juan y, sobre todo, que

el material pétreo deje de ser llevado a otros estados del país para su venta y aprovechamiento, precisamente a aquellas entidades donde se protege con celo el ambiente y donde no se tiene empacho en que otros lugares del país estén siendo devastados, como en el caso de Nayarit.

Y no es que el régimen nayarita haya dado marcha atrás en el caso del San Juan, la suspensión continúa, sino que se ha llegado al entendimiento de que el material de construcción de viviendas, por ejemplo, necesita de esos acarreo para que no se detenga el desarrollo urbano, pero no en perjuicio de nuestro cerro que en su momento fue declarado Parque Nacional y donde la construcción de zonas habitacionales se había convertido en un verdadero desorden. Tan es así, se ha hecho notar, que ni los autollamados ambientalistas han dicha "esta boca es mía", en cuanto a la suspensión de un atentado que se estaba haciendo sobre la capital nayarita y sus alrededores en perjuicio de un elevado cerro que protege nuestro clima, que evita grave destrucción en temporada ciclónica, como sucede en las costas norte y sur de nuestro estado con los fuertes vientos de junio a octubre o noviembre, que, incluso, pone un freno a las altas temperaturas del verano, y cuya destrucción, lenta pero segura, nos conducía a una situación de desastre que el presidente estatal priísta se niega a entender, por razones electorales y de permanencia de su debilitado partido político.

No, los ambientalistas luchan como si se tratara de una invasión extranjera cualquier proyecto que tienda a arrebatarnos una pequeña propiedad gubernamental donde funcionaba un estadio de beisbol y de la que pretenden disponer como suya, en tanto que al alcance de sus ojos existe algo más importante para defender y proteger, como es el cerro de San Juan que pudiera estar en riesgo de desaparición con cualquier otro régimen más a la mano con los poderosos.



Llegaron a Nayarit nuevas ambulancias: Navarro Quintero

***A partir de hoy están al servicio de las y los ciudadanos de Tepic, Jala y Santiago Ixcuintla**
***Cuidar de la salud de las y los nayaritas es un compromiso que se mantiene firme.**



Tepic, Nayarit. 23 de mayo de 2022.- El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó la mañana de este lunes, dentro del tradicional encuentro con medios de comunicación, que este día, entregará cuatro ambulancias que serán destinadas 2 a Tepic, una más se irá al municipio de Jala y otras más para Santiago Ixcuintla, con el objetivo de que nadie se quede sin un traslado ya sea ordinario o urgente por falta de recursos económicos para pagar un servicio médico de esta naturaleza.

“El día de hoy yo voy a entregar cuatro ambulancias, cuatro ambulancias que va a tener Protección Civil, yo tramité y le di en su momento al doctor Munguía alrededor de 20 ambulancias, que serán hoy en día de IMSS Bienestar para su utilización seguramente lo harán bien.

Esas 4 ambulancias se las entregaré al coordinador de Protección Civil aquí presente, para que estén dos aquí en Tepic, una en Jala y una en Santiago, para atender de inmediato emergencias que se suceda, emergencias y que se desplacen rápidamente a los hospitales que pudieran estar más cercanos”.

El doctor Navarro Quintero mencionó que ya se han entregado 20 ambulancias al secretario de Salud, Francisco Munguía, las cuales, hoy con la fusión que hay entre ellos y el IMSS Bienestar podrán brindar un servicio óptimo a las y los ciudadanos.

Añadió, que el Nuevo Modelo de Salud permite a las y los nayaritas, alcanzar una atención médica de calidad como siempre debió haber sido, para que ello no constituya una preocupación entre quienes la necesitan.

Nayarit avanza hacia un nuevo sistema de vigilancia y seguridad: Navarro Quintero

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero informó los avances que se tienen en la construcción de un nuevo espacio que albergará el C5, con el objetivo de tener una vigilancia más amplia y con puntos focalizados en las zonas detectadas como de mayor riesgo.

“Estamos avanzando en la construcción del C5, que tendrá tecnología de punta para vigilar todo el estado y será uno de los más avanzados del país para centralizar datos y tomar decisiones de seguridad, protección civil y atención de urgencias”.



No hubo reunión con ex gobernador de Nayarit: Petronilo Díaz Ponce

Por Norma Cardoso

Sobre la situación que se da en la sierra con la delincuencia organizada dijo el fiscal que tanto el ejército como la policía estatal y la fiscalía están realizando la intervención, pero en cuestiones de casos del fuero federal está la Guardia Nacional hace lo propio para que intervenga la Fiscalía General de la República (FGR).

Los cambios que se han realizado en el Poder Judicial, donde el magistrado Ismael González Parra dejó su cargo de presidente, el encargado de procurar la justicia manifestó que se ha tenido una coordinación, en un ambiente totalmente técnico.

No existe ninguna investigación de la fiscalía hacia el ex magistrado presidente, sino que éste dejó el cargo por “una ponderación de manera personal, la razón él las expuso”, argumentó el entrevistado.

Un supuesto encuentro del fiscal con el ex gobernador de Nayarit, Antonio Echevarría Domínguez y el ex presidente del Tribunal Superior de

Justicia, Ismael González Parra, el fiscal respondió: “no hubo reunión, yo quedé de verme con Ismael y algunos magistrados precisamente para hablar acerca de unos conversatorios, iba llegando yo al restaurant donde quedé de verme con Ismael y estaba el contador Antonio Echevarría Domínguez, ex gobernador del Estado, desayunando con Antonio Simancas Robles y algunos otras personas y me acerqué a saludarlo. Ustedes saben perfectamente que lo conozco, fue una situación de cortesía nada más, posteriormente nos dirigimos a la mesa y ahí estaban algunos magistrados y tu servidor donde abordamos el asunto que teníamos que abordar, yo no le veo ningún problema para que bajen eso del ‘sospechosismo’.

En relación a lo anterior Petronilo dijo que no tiene nada que aclarar, “yo como ciudadano ¿tengo que aislarme totalmente de las personas que conozco? ¿nada más por estar desempeñando un puesto público? acotó el funcionario.



Congreso de puertas abiertas escucha propuestas de líderes sindicales

*** La iniciativa de Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, será analizada por las y los diputados**

Tepic, 23 de mayo de 2022.- Con la intención de realizar un análisis justo y equilibrado respecto a la iniciativa de Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit, presentada por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, las y los diputados integrantes de las comisiones de Gobierno y Trabajo y Previsión Social, escucharon a diversos liderazgos sindicales, para considerar sus necesidades.

La presidenta de la Comisión de Gobierno, Alba Cristal Espinoza Peña, señaló que el objetivo de la reunión sostenida, es “escuchar todas las voces y darles siempre la oportunidad a las opiniones e inquietudes y demandas de los ciudadanos, la ley está en la página del Congreso, en el micrositió de Parlamento Abierto, para que todas y todos participen y expongan sus inquietudes y también hagan propuestas”.

La Presidenta del Poder Legislativo reiteró el compromiso de la 33 Legislatura de trabajar escuchando todas las voces y tratando temas puntuales, como en este caso, para que los interesados expongan sus inquietudes.

Espinoza Peña destacó las bondades de esta iniciativa, entre las que se encuentran el beneficio para los

hijos de trabajadores, en el tema de estancias infantiles, derecho al que actualmente solo tienen acceso las madres de familia y no los padres.

Esta iniciativa de Ley, contempla 367 artículos y 8 transitorios y busca responder adecuadamente a las necesidades imperantes, pero, sobre todo, que sea congruente con la evolución que en materia de impartición de justicia laboral se ha venido desarrollando, además de que venga a regular con mayor claridad y certeza jurídica las relaciones entre los entes públicos y sus trabajadores, pero con la misma visión evolutiva y se pretende dar mayor seguridad jurídica en cuanto a impartición de justicia se refiere.



Instalan a la magistrada Rocío Esther González García como Presidenta del Consejo de la Judicatura

*Eligen nuevo Secretario Ejecutivo del órgano colegiado

Este lunes tuvo lugar la instalación de la magistrada Rocío Esther González García como Presidenta del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Nayarit.

En sesión plenaria de dicho cuerpo colegiado, en forma unánime el maestro José Roberto Ordóñez Pérez fue designado como Secretario Ejecutivo del Consejo, en virtud de la renuncia al cargo del maestro Jaime Palma Sandoval, quien la presentó con fecha 20 de mayo.

De inmediato, la Magistrada Presidenta tomó la protesta de ley al nuevo Secretario Ejecutivo, de quien en su oportunidad manifestó que es una persona de probado profesionalismo, experiencia judicial y capacidad, por lo cual seguramente cumplirá sus funciones conforme a las normas correspondientes.

El Consejo de la Judicatura tiene a su cargo la planeación del desarrollo institucional, la evaluación, administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de Nayarit.

La magistrada González García encomendó al nuevo Secretario Ejecutivo que se constituya en un importante puente de comunicación con las servidoras y servidores judiciales, a fin de brindarles la atención y respaldo que requieren.

El Pleno del Consejo lo integran también el magistrado César Octavio García Torres y el juez Guillermo Agustín Romero Ríos, así como los consejeros Humberto Lomelí Payán y Agustín Romano García.



Gobierno Digital será transformador de la gestión gubernamental

Tepic.-La presidenta del Poder Legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, se dijo satisfecha con el trabajo realizado por las y los integrantes de la 33 Legislatura, para aprobar el paquete de reformas para lograr un Gobierno Digital, "logramos aprobar los ordenamientos, detrás de esto hay mucho trabajo, productividad y ganas de demostrar de lo que está hecha la 33 legislatura".

Señaló que el trabajo que realizan las y los legisladores para transformar al gobierno, en un gobierno digital es un logro que hay que dar a conocer, ya que "dentro de las múltiples facetas que implican los derechos humanos, existe el derecho fundamental a estar actualizados y comunicados y gracias al internet lo estamos. Gracias a la voluntad de esta legislatura, nuestros hijos van a tener un gobierno digital, a la vanguardia y actualizado".

El Gobierno Digital, transformará y generará cambios en la gestión

gubernamental, ya que el uso de las tecnologías de la información y comunicación, permitirán planificar y administrar una nueva forma de gobierno y con ello la mejora de los servicios e información ofrecida a la ciudadanía y a diversos sectores, para simplificar y agilizar los trámites que realizan, además de coadyuvar a transparentar la función pública.

Cabe mencionar que uno de los objetivos primordiales del Gobierno Digital es mejorar los procesos y los servicios existentes, además establece que el Estado y los municipios promoverán políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información.

Con esto se busca que todos los trámites y servicios de la administración pública tanto

estatal como municipal se lleven a cabo a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Uno de los beneficios directos para la ciudadanía será el ahorro de tiempo en los trámites, logrando que sean más rápidos, fáciles y a distancia y con esto ahorrarán tiempo y dinero, ya que se podrán hacer desde la comodidad de sus casas.

Las nueva Ley representa la oportunidad para construir nuevas y mejores vías de comunicación con las y los gobernados, enfocadas a atender sus necesidades reales y que les permita su participación de una forma activa en los asuntos públicos.





EFICIENTAR, TRANSPARENTAR Y DIGNIFICAR SERVICIO PÚBLICO PRIORIDAD DE DIPUTADOS: ALBA CRISTAL

Por: MARIO LUNA

La presidenta de la Comisión de Gobierno Legislativo y líder de la fracción parlamentaria de MORENA, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, mencionó que por primera vez en la historia del Poder Legislativo, se instala el Código de Ética dentro del Congreso del Estado, por lo que queda conformado el comité de ética.

Con ello se pretende eficientar, transparentar y dignificar el servicio público, por lo que ahora está supervisado y normatizado el actuar de los servidores públicos dentro del Congreso, en esta conformación del comité del código de ética, están al frente trabajadores con una

amplia trayectoria y curriculum, pero sobre todo de una vocación intachable en su desempeño que han tenido, por lo que estos tendrán que estar atentos al desarrollo que se realiza al interior del Congreso y que en un momento dado si hubiera irregularidades que actúen de inmediato así como dar el seguimiento necesario.

Para quienes cometan actos irregulares tendrán sanciones administrativas y esto incluye a los propios diputados y diputadas, así como a todos aquellos que laboran en este recinto legislativo. En otro orden de ideas, al cuestionársele sobre la despenalización del aborto, como se ha venido realizando en otras entidades del país, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, dijo

que se está trabajando en ello, mencionando que pese a que se solicitó una prórroga para ampliar el periodo ordinario de sesiones el cual normalmente culminó el día de ayer, se estará preparando para que en el inicio del tercer periodo de sesiones del segundo año constitucional se den inicio a la conformación de una serie de foros para que se debata y se expongan los pro y contras de la legalización del aborto y de esta manera los diputados poder actuar en consecuencia al clamor popular.

Lo que si es necesario es socializar primero este tema de la legalización del aborto antes que cualquier cosa y será lo que las mayorías decidan, dijo la líder del congreso.



LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
PRIMERA DEMARCAACION TERRITORIAL
Abasolo 18 Pte. Centro. Tepic, Nayarit, C.P. 63000
Tels. 311212-71-81; 311216-57-03
e-mail: parracarrillo@notaria15navarit.com,
jcazola@notaria15navarit.com

AVISO NOTARIAL

PRIMER PUBLICACION

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE DEL ESTADO DE NAYARIT, SE DIO INICIO A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ROSELIA TORTOLEDO ARREOLA, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 37,160 OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN LA QUE CARMINA ARIAS TORTOLEDO, EN SU CALIDAD DE HIJA DE LA FALLECIDA MARIA ROSELIA TORTOLEDO ARREOLA, QUIEN MANIFESTO NO CONOCER DE LA EXISTENCIA PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE Y CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DE MARIA ROSELIA TORTOLEDO ARREOLA, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DE LA PRIMERA DEMARCAACION NOTARIAL, UBICADA EN ABASOLO 18 PONIENTE DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT, EL PRESENTE AVISO DEBERA PUBLICARSE EN DOS OCACIONES DE 10 EN 10 DIAS, EN EL PERIODICO GENTE Y PODER DE ESTA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT: A 20 DE MAYO DEL 2022

LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO
NOTARIO TITULAR NUMERO 15



Instalarán Jardines de Polinizadores en parques y plazas públicas de Tepic

***Las abejas, avispas, colibríes, y fauna podrán seguir con el proceso de polinización para llenar nuestro municipio de verdor.**

En el marco del Día de las Abejas, el Gobierno de Tepic instaló un Jardín de Polinizadores en el Parque a la Madre, proyecto que

se replicará en todos los parques y plazas públicas.

En esta red, las abejas, avispas, colibríes, y fauna podrán seguir con

el proceso de polinización para llenar nuestro municipio de verdor, con flores y árboles para mantener los equilibrios naturales.

En el Parque a la Madre, fueron plantados 65 ejemplares de diversas especies atraedoras de los polinizadores. Se les agregó hidrogel, con lo que se garantiza humedad hasta por 60 días, tiempo estimado para la llegada de temporada de lluvias.



EFS Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

POR DAVID COLMENARES
PÁRAMO

En diciembre de 2019, durante la Octava sesión de la Conferencia de los Estados miembros de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), adoptaron la Resolución Conjunta 8/13, en la que se incluyen diversas recomendaciones a las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) para fortalecer sus esfuerzos de prevención y combate a la corrupción. En mayo de 2021, la Declaración Política contra la Corrupción adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas reiteró la relevancia de la fiscalización superior en la prevención de la corrupción.

Ambos instrumentos complementan los distintos compromisos que, desde hace varios años, ha asumido la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), en materia anticorrupción, de acuerdo con dicha recomendación, la Declaración de Abu Dabi, el

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030 y el Memorando de Entendimiento suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

Consciente de la relevancia de institucionalizar estos deberes entre las EFS de Latinoamérica y el Caribe, en abril de 2019, la Organización Latinoamericana y del Caribe (OLACEFS) creó el Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT), cuyo propósito era propiciar el intercambio de información oportuna entre las EFS de la región para la mejor ejecución de sus procesos de investigación y fiscalización gubernamental, que coadyuven a la lucha contra la corrupción transnacional, así como al intercambio de experiencias y buenas prácticas. Tomando como punto de partida el contenido de la Declaración de San Salvador sobre la Lucha contra la Corrupción Transnacional de la OLACEFS, el GTCT, integrado por las EFS de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras,

México, Paraguay, Perú, Panamá, bajo el liderazgo de la EFS de Ecuador, inició sus actividades.

Durante los dos años de su mandato, el GTCT elaboró la Guía de Intercambio de Información entre Entidades Fiscalizadoras Superiores, el Manual de Buenas Prácticas de Lucha contra la Corrupción, el documento -El tráfico de especies como un caso paradigmático de corrupción transnacional: aportaciones del control externo gubernamental- y las Herramientas metodológicas para el control externo gubernamental de la exportación legal de especies de flora y fauna silvestre, con enfoque en la prevención de la corrupción transnacional.

Considerando el alcance del nuevo proyecto regional -Fortalecimiento del control financiero externo para la prevención y combate eficaz de la corrupción- que la OLACEFS desarrollará en colaboración con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, la Asamblea General decidió dar a GTCT el carácter de Comisión Técnica, dando paso a

la Comisión Técnica Especializada en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (CTCT). La nueva Comisión, liderada por la EFS de Chile, es un espacio que permitirá la cooperación en materia de prevención, detección y combate a la corrupción entre las EFS para la mejora del control gubernamental y otras actividades anticorrupción que efectúan las EFS, con cobertura e impacto transnacional. Para lograr sus objetivos, cuenta con dos Fuerzas de Tarea, una se encargará de desarrollar la Política Anticorrupción en la OLACEFS, y, la segunda, elaborará un plan de acción para la implementación de medidas que estén en el marco de competencias de las EFS para contribuir a la prevención de delitos contra la flora y la fauna silvestre. Estoy seguro de que la nueva Comisión Técnica hará aportaciones oportunas y novedosas para afianzar las contribuciones de la OLACEFS a la prevención y combate a la corrupción, generando valor para nuestra región.

brunodavidpau@yahoo.com.mx

DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MODIFICACIÓN 2022

en mayo
¡TODAS Y TODOS DECLARAMOS!

¡La Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza te brinda la asesoría necesaria para cumplir con tu obligación!

DeclaraNet

Puedes marcar ó mandar mensaje de WhatsApp

(311) 341-97-40
(311) 342-17-19
(311) 342-67-01

Horario de atención:
Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.
Sábados y domingos de 9:00 a 15:00 hrs..

#TodosDeclaramos

¡Escanea y declara!

"Que lo público funcione y funcione bien para todas y todos"



SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

<https://declaranet.declaranetshbg.nayarit.gob.mx>

Al terminar tu **Declaración Patrimonial y de Intereses** deberás entregar:

Acuse de Recibido
(En dos tantos)

Horario de atención:
Lunes a viernes de 9:00 a 19:00 hrs.
Sábados y domingos de 9:00 a 15:00 hrs..

En las oficinas de la

Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza.

Zacatecas #30 sur, Col. Centro entre allende y Abasolo

Las servidoras y servidores que cuente con su Órgano Interno de Control deberán hacerlo en sus Dependencias y Entidades.



SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

SI ERES SERVIDOR PÚBLICO

EN MAYO
TODAS Y TODOS
DECLARAMOS



HAZ TU
DECLARACION
PATRIMONIAL
Y DE INTERESES



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

SI ERES SERVIDOR PÚBLICO
EN MAYO DECLARAMOS
TODAS Y TODOS

UN SERVIDOR PÚBLICO
TRANSPARENTE
HACE UN GOBIERNO HONESTO



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA



LIC. JORGE ARTURO PARRA CARRILLO.
NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL
Abasolo 18 Pte. Centro. Tepic, Nayarit, C.P. 63000
Tels. 311212-71-81; 311216-57-03
e-mail: parracarrillo@notaria15nayarit.com,
icazola@notaria15nayarit.com

AVISO NOTARIAL
PRIMER PUBLICACION

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 195 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE DEL ESTADO DE NAYARIT, SE DIO INICIO A JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JONATHAN ARIAS TORTOLEDO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 37,161 OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN LA QUE CARMINA ARIAS TORTOLEDO, EN SU CALIDAD DE HERMANA DEL FALLECIDO JONATHAN ARIAS TORTOLEDO, QUIEN MANIFESTO NO CONOCER DE LA EXISTENCIA PERONA ALGUNA DIVERSA DE ELLA CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE Y CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DE JONATHAN ARIAS TORTOLEDO, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION A DEDUCIR SUS DERECHOS EN LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 DE LA PRIMERA DEMARCACION NOTARIAL, UBICADA EN ABASOLO 18 PONIENTE DE LA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT, EL PRESENTE AVISO DEBERA PUBLICARSE EN DOS OCASIONES DE 10 EN 10 DIAS, EN EL PERIODICO GENTE Y PODER DE ESTA CIUDAD DE TEPIC NAYARIT.

ATE N T A M E N T E
TEIC NAYARIT: A 20 DE MAYO DEL 2022

LIC JORGE ARTURO PARRA CARRILLO
NOTARIO TITULAR NUMERO 15



Exitosa la jornada de cirugías oftalmológicas, 533 personas hoy disfrutaron de sus resultados: Navarro Quintero

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, con beneplácito informó de los resultados positivos que se obtuvieron tras 4 días de cirugías oftalmológicas y que se realizaron dentro del nuevo Modelo de Salud del Imss-Bienestar.

“Gracias al esfuerzo de los 28 profesionales del equipo especializado del Instituto Mexicano del Seguro Social, encabezado por la Dra. Priscila Cruz, y el trabajo de los 81 integrantes del equipo local entre médicos, enfermeras, trabajadoras sociales y promotoras de acción comunitaria, hace unos momentos terminó la jornada quirúrgica

oftalmológica en el Hospital Rural 22 del IMSS-Bienestar en San Cayetano”.

El ejecutivo estatal precisó que, “se realizaron 533 cirugías en pacientes que estarían en severo riesgo de perder la visión: procedimientos como cataratas, pterigión, vitrectomías y otros; quedaron pendientes 26 pacientes que serán referidos a la UNEME para tratamiento por queratoconos. Programaremos otra jornada en un mes, en el Hospital de Compostela o el de San Francisco. Este es un logro más de la Cobertura Universal de Salud; hoy, estamos garantizando sus derechos a las y los nayaritas. ¡Así construimos el Nayarit integral que todas y todos queremos!”



Presenta el gobierno de Acaponeta, “El Pillaco”, libro del autor Néstor Chávez Gradilla.

***En el marco de la Feria del Bienestar en Acaponeta.**

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Como parte de las actividades realizadas en el marco de la feria del bienestar en Acaponeta, el presidente municipal, Manuel Salcedo, tuvo a bien cerrar el día, con la presentación del libro Porfirio Mayorquín “El Pillaco”, del autor acaponetense, Néstor Chávez Gradilla, se contó con la destacada presencia de la presidenta del sistema Dif Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez; la secretaria de bienestar e inclusión social, Dora Cecilia Espinoza González y la directora general del consejo estatal para la cultura y las artes de Nayarit, maestra Irma Gloria Pérez Pérez, también estuvo la presidenta

de Dif Acaponeta, Claudia Macedo; la síndica, María Elena Ornelas; el Secretario de gobierno, Rodolfo César Martínez Luna; regidores y directores de las diversas áreas municipales acompañando al comité de la junta vecinal de Acaponeta a.c. familiares y amigos de Chávez Gradilla, así como distinguidas personalidades que honraron con su presencia esta noche, en voz del doctor Oscar Torrero se dio inicio al evento con una breve reseña de vida del cronista local Néstor Chávez Gradilla, para ceder la palabra al profesor José Morales y Sánchez Hidalgo, presidente de la junta vecinal quien habló un poco sobre las bases del autor para la realización de “el Pillaco” por su parte, Chávez Gradilla



manifestó su agradecimiento al alcalde por el apoyo otorgado para la publicación de este su quinto libro, del que tuvo la oportunidad de contar un poco sobre su contenido a los presentes finalmente, Salcedo Osuna cerró el evento reconociendo la destacada trayectoria de Chávez Gradilla preservando la

historia de Acaponeta, asimismo, refrendó su apoyo con la cultura y las causas sociales del municipio e hizo el compromiso público para la publicación del sexto libro del autor en mención, esto, ante el deseo de Chávez por crear un nuevo libro sobre la historia de los presidentes municipales que ha tenido Acaponeta.

Se lleva con éxito la “Segunda Feria Estatal del Bienestar” en Acaponeta

***Se implementarán programas sociales, infraestructura de caminos y el arreglo del quirófano del hospital de IMSS Bienestar en Acaponeta: Miguel Ángel Navarro Quintero.**

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Hoy se llevó a cabo la segunda feria estatal del bienestar en el municipio de Acaponeta, en donde estuvieron todas las dependencias del gobierno del estado de Nayarit y del gobierno De Acaponeta, ofreciendo sus servicios gratuitos y a bajo costo en la plaza principal “Miguel

Hidalgo” durante el arranque, el presidente municipal de Acaponeta, Manuel Ramón Salcedo Osuna, dio la bienvenida y agradeció al gobernador doctor Miguel Ángel Navarro Quintero, por sus atenciones hacia el municipio, “siempre es un gusto tenerlo en nuestra tierra, que salude a nuestra gente, gracias por traernos tantos beneficios; la población está

convencida de que nunca se equivocó al elegirlo, pues desde hace varios sexenios, Nayarit ya necesitaba a alguien como usted, que se pusiera a trabajar y que no utilizara el poder para beneficiarse “en su intervención, Miguel Ángel Navarro Quintero, informó al presidente Manuel Salcedo, que en el municipio se implementarán programas sociales, infraestructura de caminos y el arreglo del quirófano del hospital de IMSS bienestar “aquí en Acaponeta habremos de seguir apoyando como en todos los municipios de Nayarit, iremos a El Valle de la Hurraca para implementar un programa social para fortalecer a su gente, que, teniendo tanta riqueza, es lamentable que tenga tanta tristeza y pobreza también vendré para ir a la sierra donde empezaremos con 3 kilómetros de cemento hidráulico con piedra ahogada, porque la gente merece tener sus carreteras arregladas por otro lado, les informo que ya tenemos médicos especialistas en el hospital y que la semana que entra ya estará listo el quirófano para hacer intervenciones quirúrgicas “acto seguido, el gobernador acompañado de su esposa, la presidenta del Dif Nayarit, Beatriz Estrada Martínez; el alcalde Manuel Salcedo; la presidenta del Dif Acaponeta, Claudia Macedo Ruiz; secretaria de bienestar social e sgualdad sustantiva, Dora Cecilia Espinoza y la síndico municipal, María Elena Órnelas, hicieron entrega simbólica de diferentes apoyos, como pelucas Oncológicas, títulos parcelarios, actas de nacimiento, certificados escolares, títulos de uso común y libros de alfabetización de la lengua Tepehuana.





Coronación de la Reina de las máximas fiestas de los Escuinapenses

Gentepoder/sur de Sinaloa y norte de Nayarit/Escuinapa/Por; Pedro Bernal.

¡Arianne I, Muchas Felicidades!

“El Renacer de la Cultura, Fiesta y Tradición, Las Cabras 2022”

La coronación estuvo a cargo de la alcaldesa Blanca Estela García Sánchez y el diputado

local Juan Carlos Patrón. Acompañaron las Regidoras Vanesa Coronado Maldonado, Ana Ximena Moreno Sánchez; Alberto Vázquez Guzmán, Presidente de DIF; José Antonio Prado Zarate, Síndico Procurador y la empresaria Clementina López Padilla.

El Ayuntamiento de Tecuala festejó a los maestros en su día

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Este viernes 20 de mayo del 2022 se llevó a cabo el festejo el día del maestro, organizado por el H.XXXVIII Ayuntamiento de Tecuala que representa el alcalde Francisco Javier “CHITO” Partida, acompañado por sus regidores, Patricia Parra Grave, Concepción Alduenda, la síndico Teresa Valdez, Pedro Partida, y la presidenta del sistema DIF municipal licenciada Nubia Partida Herrera, todo lo antes mencionado se vivió en un ambiente sano y con mucha festividad, al son de las notas musicales de la banda y otro grupo alterno, en todo esto no podrían faltar la lluvia de regalos que se llevaron con una gran suerte decenas de maestros y maestras para finalizar con la entrega de una motocicleta para gusto y beneplácito de un mentor agradado, cabe mencionar que el festejo se extendió hasta altas horas de la madrugada dejando un bonito recuerdo a todos los asistentes maestros y maestras en su día, Muchas Felicidades!



Francisco Javier “Chito” Partida, recorre y supervisa los socavones en el bordo de contención sobre el Rio Acajoneta

Pedro Bernal/ Gente y Poder

Hoy lunes 16 de mayo Realizan Supervisión del bordo de contención autoridades municipales, estatales, federales y legislativas encabezadas por el activo alcalde Francisco Javier Partida acompañado del diputado local Ricardo Parra Tiznado, las regidoras Patricia Parra Grave, Verónica Alonso García, Víctor Lerma Mercado secretario de infraestructura del gobierno del estado Y personal de Conagua, es de mencionarse el extraordinario trabajo que a pocos días de haber tomado protesta como presidente municipal el maestro Javier “Chito” Partida los resultados están siendo excelentes, porque después de 8 meses o un poco más esto en mención estaba totalmente en el olvido hoy los habitantes del municipio de Tecuala ya están viendo los resultados que poco a poco están esperando, aunado a esto el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero ya puso otra vez la mirada en el orgulloso municipio de Tecuala y es que los recientes

acontecimientos pasados no era para menos, y de pilón todo lo fuera de orden que se sigue enterando, que son mal manejo de cuentas en perjuicio de los intereses del municipio tecualense, afortunadamente las cosas ya se están poniendo en su lugar, lo bueno de todo esto la nueva administración municipal está apoyada totalmente por el gobernador Navarro Quintero, y con ojos muy alertas el congreso del estado, da todo su aval humano legislativo para que Tecuala tenga un gobierno confiable e incluyente y el mandatario nayarita muy pronto habrá de apoyar con la obra pública que el municipio merece, por eso con la reconstrucción del bordo de contención, ya muchos habitantes que viven cercas del Rio Acajoneta en la margen derecha del municipio de Tecuala ya podrán dormir más tranquilos sin el pendiente que en la próxima temporada de lluvias les vuelva a dar otro gran susto, las entrevistas al alcalde Francisco Javier Partida, Patricia Parra, y Ricardo Parra así se los hacen saber, en hora buena y que todo sea para bien.

La escuela primaria “Leona Vicario” recibe en su plantel al diputado local Ricardo Parra

Pedro Bernal/ Gente y Poder

En su trabajo de legislador, la rutina es variable así la lleva acabo el diputado local Ricardo Parra Tiznado, convirtiendo esto como en un pasatiempo y tratando de hacer las cosas bien, por esto, en su página de Internet así publica su efectivo trabajo; “Visitamos la Escuela primaria

Leona Vicario donde viví mis últimos años de Primaria, recordé mis vagancias de niño y tuve una pequeña platica con la planta docente y con la Directora, con gran gusto llevamos un pequeño apoyo deportivo y de limpieza, reconozco el trabajo de todos los maestros, su labor es esencial para el México del presente y Futuro”.



El problema del agua potable en Tecuala pronto será resuelto: Ricardo Parra

Pedro Bernal/ Gente y Poder

La cooperación de Patricia Parra Grave en la solución del servicio del agua potable y la reconstrucción del bordo de contención sobre el río Acaponeta como regidora del Ayuntamiento de Tecuala, es indiscutible, razón por la cual así expresa su opinión en redes sociales “Se viene la temporada de lluvias y se que muchos de nosotros podemos vivir con el miedo de los

desastres naturales que puedan aproximarse, para poder dar solución a esa gran problemática, se trabajó en la supervisión del problema de palizada y los destrozos que han dejado los huracanes “Willa y Pamela” en el rio Acaponeta a la altura de Quimichis, En compañía del presidente municipal, Francisco Javier Partida, el diputado Ricardo Parra y los secretarios de gobierno de infraestructura y CONAGUA”

Programa anual de Desazolve de canales y drenajes pluviales

Gobierno de **Tepic** | La Ciudad que **Sonríe**

Alcalde de Santiago, Eduardo Lugo, entregó 3 toros en el día del ganadero

***Los afortunados ganadores de la rifa, fueron los señores: Félix García; Idelfonso Ocampo y la señora Ana María Gómez.**

Por Martín García Bañuelos

Santiago, Ixcuintla; Nayarit.- Ayer sábado se celebró el Día del Ganadero en este municipio, en la Expo Ganadera 2022 instalada en la Feria Nacional de Primavera Santiago Ixcuintla, donde estuvieron presentes acompañando a las y los ganaderos, el alcalde Eduardo Lugo López y su esposa la señora Teresa Berumen, la Síndico Municipal Marisol Contreras, regidores y regidoras, funcionarios estatales, federales, y diputados locales, así como invitados especiales. En este emotivo evento, se sortearon varios regalos, entre ellos tres sementales, siendo

los afortunados ganadores los señores: Felix García; Idelfonso Ocampo, y la señora Ana María Gómez.

El alcalde Eduardo Lugo López, disfrutó como nunca esta ocasión de convivir plenamente con las y los ganaderos del municipio, por lo que les dijo, que la administración que él encabeza estará al pendiente de que a todos les vaya bien.

Por último y en un ambiente sano y lleno de total camaradería, el Edil y su distinguida esposa hicieron entrega de tres valiosos premios a los afortunados ganadores, que emocionados agradecieron tan especial ocasión, deseando parabienes a todos los ahí presentes.



LA CAMPAÑA DE LINCHAMIENTO EN CONTRA DEL PROFE LUGO ES SEÑA INEQUIVOCA DE QUE LOS PARASITOS DE SIEMPRE

José María Castañeda

Todo parece indicar que las elecciones del 2024 se adelantaron ya que los críticos de todos los días, arrecian sus ataques en contra de quien dirige los destinos del municipio sin tener muchas de las veces razón para hacerlo.

Eduardo Lugo López, no tiene necesidad de que emborrone páginas como este servidor lo defiendan o traten de defenderlo. El Profe como es conocido cariñosamente ha dado muestras de lo que trae en las carrilleras, ya lo demostró en su pasado anterior por el congreso donde fue el diputado que más iniciativas presento en la cámara alta, esa fue la tarjeta que abrió las puertas a la candidatura a presidente municipal ya que hablaban de una experiencia lograda en el ámbito de la política, en lo que refiere a su vida social recordemos que el ahora presidente municipal se significó por traernos a través del

centro cultural el independiente, lo que tanto exigían nuestros jóvenes, cultura y recreación por lo que Santiago estuvo y está participando en torneos de ajedrez, en nuestro municipio en nuestro estrado y más allá de nuestra entidad, en lo que refiere



al deporte los Tabaqueros venían de pasar la peor vergüenza que jamás habíamos sufrido al perder por de fault una final de beisbol ante nuestros acérrimos enemigos deportivos los coqueros de Tuxpan, sin embargo este año los tabaqueros con Víctor Hugo Monroy de manager hizo la hombrada de ganarle a Tuxpan la final y coronar a los tabaqueros haciéndolos de paso el máximo equipo ganar con 3 títulos ganados por 2 que lleva Tuxpan

En atletismo también hemos sobresalido con atletas de la región y con un Román Monroy, como instructor se han ganado contiendas nacionales sin embargo para quienes están en contra de todo y a favor de nada eso no parece importar lo que importa es tirarle con todo al responsable del gobierno municipal, ya que ese es el objetivo en lo que refiere a la cultura en el municipio, la Guelaguetza primero y los bailables

internacionales que se presentaron recientemente tampoco han sido tomados en cuenta por los gatilleros de todos conocidos, pero que sin embargo sus ganancias deben de ser muchas, ya que muchos no trabajan y se dan vida de reyes viajando de un lugar a otro preguntándose la gente trabajadora de Santiago, -Oye como le hacen yo en ocasiones no tengo ni para ir a San Blas- Hoy nos encontramos en feria que por cierto hay que señalar que tuvimos dos años con nuestra máxima festividad desierta a causa de la pandemia sin embargo hoy como la mítica ave Fénix, Santiago resurge de entre sus cenizas para traernos la festividad que tanta falta hacía comentarios de personas negativas las hay, y las seguirá habiendo pero bueno ya adelantamos la campaña del 2024 ojala y que el dinero les aguante para mantener a una recua de parásitos, a los que usted puede leer en redes sociales, buen día.



Nayarit SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
NUESTRO DESARROLLO Y COMPROMISO

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LICITA LA SIGUIENTE OBRA DE EDIFICACION.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. SI-2022-004

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 20 FRACCIÓN I, 23, 24, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT:

CONVOCA

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION:

NÚMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGCM-LP-2022-026	TEPIC	EDIFICACION	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA NAYARIT, EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, MUNICIPIO DE TEPIC.

EL RECURSO ECONÓMICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, FUE APROBADO MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO: AP-IP-MAY-058/2022 DE FECHA MAYO 16 DE 2022, EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NÚMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGCM-LP-2022-026	\$ 18'000,000.00	\$ 18,000.00	16 DE JUNIO DE 2022 A LAS 09:00 HRS. EN LA S.I.	17 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HRS. EN LA S.I.	24 DE JUNIO DE 2022 A LAS 10:00 HRS. EN LA S.I.	240 DÍAS

NÚMERO DE LICITACIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINO
DGCM-LP-2022-026	11 DE JULIO DE 2022	07 DE MARZO DE 2023

A.- LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 6837, EN TEPIC, NAYARIT, EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

B.- LA VENTA DE BASES DE LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2022, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: (311) 129-68-00 EXT. 6837; PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN SE AUTORIZARÁN UNA VEZ PRESENTADAS A SATISFACCIÓN DE ESTA CONVOCANTE.

C.- EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70 COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63156, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

D.- A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN ANTES SEÑALADA; ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1).- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 2).- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 3).- DOCUMENTACIÓN QUE COMPROBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE EL S.A.T. Y BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T. SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN DEBERÁN ACREDITAR ESTAR REGISTRADOS ANTE EL S.A.T. AL MENOS DOS AÑOS PREVIOS A LA PRESENTE CONVOCATORIA. ADEMÁS DE PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE GENERAL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR EL S.A.T., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA AUTORIDAD.
- 4).- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILAR AL QUE SE LICITA, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRANDO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.
- 5).- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.
- 6).- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA, Y EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA OPINIÓN EN POSITIVO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT, ASÍ COMO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL (IMSS), ADEMÁS CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, COMO TAMBIÉN COPIA DE DECLARACIÓN ANUAL DE 2 AÑOS ANTERIORES.

E.- EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2021, DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMEROS 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA.

F.- SE INFORMA QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

G.- EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL 25.00% (VEINTICINCO POR CIENTO) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

H.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARÁ UN ANTICIPO HASTA DEL 30.00% (TREINTA POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO.

I.- EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

TEPIC, NAYARIT; 25 DE MAYO DE 2022

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

MTRO. VÍCTOR MANUEL LERMA MERCADO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"
"Esta obra será realizada con recursos públicos estatales"

[SI-DGN-DCPU]

Eucalipto No. 70 Colonia Burócratas Federal C.P. 63156 Tepic, Nayarit.
311 129 68 00

Pág. 3 de 3



Rehabilitación integral a la trotapista de tartán del parque La Loma: Miguel Ángel Navarro Quintero

Parte importante del compromiso del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero es incrementar las áreas comunes para practicar deporte y así, disminuir los índices de obesidad, sobrepeso y las enfermedades que se derivan de ello. En un abierto fomento a la práctica del deporte, anunció la completa rehabilitación de la trotapista de tartán, espacio que es sumamente utilizado por cientos de personas diariamente en el parque La Loma de Tepic.

"El circuito interior de La Loma es muy concurrido y presentaba desgaste en su superficie; para invertir en la salud de miles de tepicenses que la usan diariamente, hoy iniciamos con el reemplazo del tartán en la trotapista. ¡Muy pronto volverá a estar en servicio!"



Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y de Contratación de Obra Pública
y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
No. 7/2022

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y de Contratación de Obra Pública y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-12-2022	"Adquisición de dos vehículos nuevos camionetas, para la Fiscalía General del Estado de Nayarit."	(02) Dos Unidades	31/05/2022 10:00 hrs.	03/06/2022 10:00 hrs.

Descripción de por lo menos tres características licitación LPE-FGE-12-2022:

No.	Artículo	unidad de medida
1	Camioneta Pick Up, doble cabina, motor a diésel, sistema 4x4	Unidad

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación No. LPE-FGE-12-2022, se cuenta con recursos de subsidio estatal, de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de las partidas presupuestales 54101 denominada "Vehículos y Equipo Terrestre. Del presupuesto de egresos propios para el ejercicio fiscal 2022 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El costo de las bases será de 500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes, para mayor información comunicarse a los teléfonos 129-60-00 extensiones 17044 y 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente y hasta el día **01 de junio de 2022 para la licitación No. LPE-FGE-12-2022.**

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionara un número de cuenta para depósito bancario, el pago **no es reembolsable** y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

El lugar de celebración, de los actos derivados de este proceso, será en la sala de reuniones de la Sub-Fiscalía, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación
Para la adjudicación del contrato, **no se otorgará anticipo.**

El criterio de evaluación y adjudicación será binario.

De resultar conveniente para la fiscalía podrá utilizar el abastecimiento simultáneo.

El contrato en una sola exhibición, la entrega de bienes y/o prestación de servicios para las licitaciones No LPE-FGE-12-2022, se realizará en un término no mayor a 30 días, de conformidad a lo establecido en las bases.

Junta de aclaración se realizara el días **31 de mayo de 2022** según el caso; el licitante interesado deberá de: **solicitar sus aclaraciones por escrito, de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico recursosmateriales@fiscalia-general-nayarit.gob.mx con veinticuatro horas de anticipación**, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa.

El pago se realizará, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, previa entrega del bien o bienes requeridos y presentación de las facturas firmadas y selladas de recibido, de conformidad, por el titular del área requirente solicitante.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a la fiscalía las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para la fiscalía.

La adjudicación del contrato se hará, si resultar conveniente de manera simultánea o en un solo grupo, con el/los licitantes que en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante aseguren a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente. El precio más bajo no será determinante para la adjudicación del contrato correspondiente.

Tepic, Nayarit; a 25 de mayo del 2022.

Atentamente
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y de Contratación de Obra Pública
y Servicios de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Jóvenes del municipio de Del Nayar visitan el H. Congreso del Estado, son recibidos por Alba Cristal

Por Lorena Meza

Tepic, Nayarit.- En el patio central del Congreso del Estado se llevó a cabo un encuentro entre jóvenes de la Escuela Secundaria Técnica 61 "XECORA" de la comunidad de Santa Cruz de Guaybel del municipio de Del Nayar y la Diputada Alba Cristal Espinoza, quien lo recibió y converso con ellos.

La mayoría de estos jóvenes no conocían la ciudad de Tepic, por lo tanto, esta visita fue muy importante para ellos, por empatía la diputada presidenta apoyo a los jóvenes para que pudieran cumplir su sueño de conocer la ciudad de Tepic y participar en la 3er muestra masiva de danza.

Por la situación geográfica y económica de la zona en la que se localiza la escuela, se pidió apoyo a los legisladores, de los cuales respondieron 4, cabe resaltar que las diputadas que representan a los pueblos originarios e incluso al distrito de Del Nayar brillaron por su ausencia, aun cuando les fue solicitado el apoyo vía oficio.

Los estudiantes fueron invitados por la Universidad Autónoma de Nayarit a la 3er muestra masiva de danza que se llevó a cabo en explanada de rectoría, en la que se dieron cita 23 grupos de danza del estado, quienes realizaron baile masivo sonos de Jalisco, "El Séptimo Cantón".